



**UNED** asiss

**UNED**

asiss

University Application Service for

**International Students in  
Spain**

**UNED**

**GUÍA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PRUEBA DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**CURSO 2024-25**

PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A  
LA UNIVERSIDAD

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el contenido, características y diseño de la prueba de competencia específica de la asignatura *Lengua castellana y literatura*, que forma parte del conjunto de las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) diseñadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la siguiente normativa (**Pendiente de actualización normativa para el curso 2024-2025**):

1. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con>
2. Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.  
<https://www.boe.es/eli/es/o/2022/07/31/efp755>
3. Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE Núm. 183, 30/07/2016).  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2016/07/29/310/con>
4. Orden PJC/39/2024, de 24 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024.  
<https://www.boe.es/eli/es/o/2024/01/24/pjc39/con>
5. Resolución de 20 de febrero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 11 de febrero de 2024, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2023-2024.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/21/pdfs/BOE-A-2024-3280.pdf>

## 2. CONTENIDOS

De acuerdo con la normativa vigente, la prueba de *Lengua Castellana y Literatura* versará sobre los siguientes **contenidos** (*Saberes básicos*, Orden EFP/755/2022, BOE núm. 187, de 05/08/2022):

### **BLOQUE A**

#### **Las lenguas y sus hablantes**

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

### **BLOQUE B**

#### **Comunicación<sup>1</sup>**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo.
  - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones y canal de comunicación.
2. Géneros discursivos.
  - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
  - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
  - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
3. Procesos.
  - Interacción escrita de carácter formal. Cortesía lingüística.

---

<sup>1</sup> La comunicación oral no se evaluará en esta prueba, por lo que los contenidos y especificaciones relacionados con la oralidad no se han incluido en la Guía.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

#### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

## BLOQUE C

### Educación literaria

#### 1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

## **BLOQUE D**

### **Reflexión sobre la lengua**

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

## **3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

En cada uno de los bloques del currículo se desarrollan las competencias específicas (CE) que están relacionadas con el temario y se aplican los criterios de evaluación (CEV) correspondientes, según el **Proyecto de Orden PJC/39/2024**, de 24 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024, y el

**Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

## **BLOQUE A**

### **Las lenguas y sus hablantes**

**CE 1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

- **CEV 1.1.** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.
- **CEV 1.2.** Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

## **BLOQUE B**

### **Comunicación\***

\*Las **CE 2** y **CE 3** sobre textos orales no se evaluarán en esta prueba.

\*La **C 10**, que se recoge en este bloque, también está relacionada con el bloque A (*Las lenguas y sus hablantes*).

**CE 4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

- **CEV 4.1.** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
- **CEV 4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**CE 5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para

construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

- **CEV 5.1.** Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.
- **CEV 5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**CE 6.** Competencia específica 6: Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

- **CEV 6.1.** Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
- **CEV 6.2.** Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**CE 10.** Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

- **CEV 10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
- **CEV 10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**BLOQUE C****Educación literaria\***

\*La **CE 7** se relaciona con la **CE 8**, pero en esta prueba no se tendrá en consideración porque hace referencia a la lectura autónoma de obras literarias y al propio itinerario lector.

**CE 8.** Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

- **CEV 8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- **CEV 8.2.** Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**BLOQUE D****Reflexión sobre la lengua**

**CE 9.** Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

- **CEV 9.1.** Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- **CEV 9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- **CEV 9.3.** Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

## 4. CARACTERÍSTICAS Y DISEÑO DE LA PRUEBA

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba de *Lengua Castellana y Literatura* consta de **un único modelo** de examen, dividido en **cuatro bloques**: en el **bloque 1**, se solicita redactar brevemente la respuesta a una pregunta relacionada con el contenido de *Las lenguas y sus hablantes* (pregunta semiabierta de desarrollo escrito); en el **bloque 2**, se presentan preguntas objetivas de opción múltiple que valorarán la competencia lingüística del alumnado; en el **bloque 3**, se pide la redacción de un texto argumentativo (pregunta abierta de desarrollo escrito); y, en el **bloque 4**, se solicita la redacción de un tema de literatura (pregunta semiabierta de desarrollo escrito).

El bloque de preguntas objetivas (bloque 2) versará sobre conocimientos de lengua y sobre un texto de carácter no especializado. Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin. Es importante señalar que el alumno **NO debe hacer un comentario general**, sino ceñirse a responder las preguntas objetivas planteadas sobre el texto.

Los textos serán de carácter expositivo o argumentativo, extraídos fundamentalmente del ámbito periodístico o académico (de divulgación, informativos, de opinión, etc.); no serán objeto de comentario textos poéticos o teatrales, aunque sí puede presentarse un fragmento literario narrativo o ensayístico.

Las preguntas abiertas o semiabiertas de desarrollo (bloques 1, 3 y 4) servirán para evaluar el conocimiento sobre la variación lingüística del español y la diversidad lingüística en España (bloque 1), la capacidad de elaborar textos argumentativos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado, a partir de un tema propuesto (bloque 3) y los conocimientos de literatura que forman parte del currículo (bloque 4). Estas preguntas se responderán en el espacio habilitado para ello, dentro de las mismas hojas en las que aparecen impresos los correspondientes enunciados.

Asimismo, en la cabecera de la hoja del examen aparecerán los datos de la materia y el **tiempo de duración** de la prueba (una hora y media) e instrucciones específicas sobre su realización. Los alumnos no podrán disponer de **ningún material complementario**, salvo en casos de necesidades especiales debidamente notificadas antes de la realización de las pruebas.

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Cada modelo de examen estará compuesto por **cuatro bloques** y en tres de ellos se mantiene la posibilidad de elegir entre diferentes opciones, según se indica a continuación:

PREGUNTAS Y TIPOLOGÍA	CONTENIDOS DEL TEMARIO	
<b>Bloque 1</b>		
<b>Pregunta semiabierta de desarrollo escrito:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se plantea 1 única pregunta (<u>sin optatividad</u>)</li> <li>▪ Puntuación máxima: 1,5 puntos</li> </ul>	Comprensión y análisis de un texto	Bloque B del currículo
	Redacción breve sobre alguna cuestión relacionada con la diversidad lingüística	Bloque A del currículo

Bloque 2		
<b>Preguntas objetivas de opción múltiple:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>7 preguntas, de las que <u>se deben responder 6</u></li> <li>Puntuación máxima: 3 puntos</li> </ul>	Comprensión y análisis de un texto	Bloque B del currículo
	Reflexión sobre la lengua	Bloque D del currículo
Bloque 3		
<b>Pregunta abierta de desarrollo escrito:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 opciones, de las que <u>debe elegirse 1</u></li> <li>Puntuación máxima: 2,5 puntos</li> </ul>	Redacción de un texto argumentativo sobre un tema propuesto	Bloque B del currículo
Bloque 4		
<b>Pregunta semiabierta de desarrollo escrito:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 opciones, de las que <u>debe elegirse 1</u></li> <li>Puntuación máxima: 3 puntos</li> </ul>	Desarrollo teórico de una cuestión del temario de literatura	Bloque C del currículo

En la hoja de examen se respetará la numeración y el orden indicados en este cuadro, así como la puntuación asignada a cada pregunta, aunque no figurará ninguna mención a la diferencia de apartados de los bloques 1 y 2 (comprensión y redacción o comprensión y reflexión sobre la lengua, respectivamente). La nota total máxima será de 10 puntos.

### CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

#### BLOQUE 1. PREGUNTA SEMIABIERTA DE DESARROLLO ESCRITO SOBRE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA (1,5 PUNTOS)

Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente y de manera breve a la pregunta. La calificación máxima de este bloque es de 1,5 puntos.

A partir del texto principal del examen, se propondrá una pregunta (sin optatividad) que pretende evaluar la comprensión y el conocimiento del alumnado sobre aspectos fundamentales relacionados con la diversidad lingüística en el ámbito hispánico. La pregunta de desarrollo teórico abordará temas como las lenguas de España, los dialectos del español (España e Hispanoamérica) y las variedades de la lengua. Asimismo, se deberá reconocer la existencia de estereotipos y prejuicios hacia ciertos dialectos o sociolectos y mostrar una visión respetuosa de la diversidad lingüística. En concreto, la pregunta podrá hacer referencia a alguno/s de los siguientes contenidos:

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. Fenómenos de contacto de lenguas (el bilingüismo, la diglosia, las interferencias lingüísticas, las lenguas francas, los *pidgins*, las lenguas criollas, etc.).

- Diferencias entre los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos propios de los dialectos (variedad diatópica o geográfica) y los relativos a los sociolectos (variedad diastrática o sociocultural) y los registros (variedad diafásica o funcional).
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

**Algunos ejemplos** de enunciados para esta pregunta son los siguientes:

- Identifique el registro lingüístico que emplea la autora del texto, defínalo y añada dos ejemplos que encuentre en el fragmento.
- En el fragmento «[...] cuando se piró de tu casa, no avisó a nadie [...]», ¿qué registro emplea el autor? Justifique su respuesta.
- De las lenguas que se mencionan en el texto, ¿cuáles son cooficiales en España?
- Identifique el dialecto que utiliza la autora del texto en los diálogos y justifique su respuesta aportando dos ejemplos extraídos del fragmento.
- En el texto aparece el concepto de *lenguas criollas*. ¿Qué significa? Relaciónelo brevemente con otros fenómenos similares del contacto de lenguas.
- El autor del texto asegura que «los jueces emplean un vocabulario especializado». ¿Qué variedad de la lengua estudia estas cuestiones? Justifique su respuesta y aporte ejemplos del texto.
- ¿A qué se refiere la autora del texto cuando dice que «en los medios de comunicación se suele emplear el español estándar»? Justifique su respuesta y defina el concepto de *estándar*.
- ¿A qué nos referimos cuando hablamos de prejuicios y estereotipos lingüísticos? Ponga un ejemplo extraído del texto y justifique su elección.

Los enunciados anteriores **solo son una muestra de posibles preguntas** que se propondrán para este bloque, pero **en ningún caso se trata de un listado cerrado**. En cada examen, según el contenido del texto, se planteará una pregunta diferente que refleje los temas del currículo que se recogen en el bloque de *Las lenguas y sus hablantes*.

**Tiempo y extensión.** El tiempo recomendado para responder a esta pregunta no debería sobrepasar los **15 minutos**. En extensión, **se debe emplear como máximo un cuarto de hoja por una única cara** (aproximadamente, entre 5-10 líneas), con una letra de tamaño normal. No se debe exceder la extensión establecida; de lo contrario, se detraerá puntuación.

**Cuadro resumen con los criterios de evaluación del BLOQUE 1\***  
(pregunta sobre diversidad lingüística)

Puntuación máxima: 1,5

\*Estos criterios servirán como base para la elaboración de la rúbrica de corrección de los exámenes

Conocimiento y valoración de las lenguas cooficiales de España, las variedades dialectales del español (España e Hispanoamérica) y los fenómenos de contacto de lenguas. Se debe utilizar el metalenguaje adecuado para definir, describir y contrastar aspectos lingüísticos y discursivos.

Identificación de los rasgos de la lengua que responden a la diversidad dialectal (variedad diatópica o geográfica) frente a aquellos propios de sociolectos (variedad diastrática o sociocultural) o registros (variedad diafásica o funcional). Se debe aplicar esta distinción de manera precisa y fundamentada.

Comprensión madura y profunda de la diversidad lingüística como patrimonio cultural. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Se debe responder a las preguntas de forma concreta y justificada. No se tendrán en cuenta las respuestas generales que no ahonden en la cuestión planteada.

Adecuación al registro académico. Uso del registro formal. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.

Uso correcto de los signos de puntuación. Aplicación de la normativa vigente (ortografía, gramática, etc.). Cada error resta 0.1 sin límite.

Empleo adecuado del léxico y de las expresiones. Se deben evitar las repeticiones, así como las palabras y expresiones ambiguas y poco concretas (por ejemplo, los verbos comodines, la palabra *cosa*, etc.). Los errores léxico-semánticos, como las impropiedades léxicas, descuentan 0.1 sin límite.

Extensión: como máximo, un cuarto de hoja por una única cara (aproximadamente entre 5-10 líneas), con una letra de tamaño normal. Si se supera dicha extensión, se penalizará.

## BLOQUE 2. PREGUNTAS OBJETIVAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE (3 PUNTOS)

Constará de 7 preguntas de las cuales habrá que responder 6. Si se responden todas las preguntas, solo se tendrán en cuenta las seis primeras. Para obtener la puntuación máxima, será necesario responder correctamente a las 6 cuestiones elegidas. La calificación máxima de este bloque es de 3 puntos.

- Cada pregunta correcta sumará 0,5 puntos
- Cada pregunta incorrecta restará 0,15 puntos
- Las preguntas en blanco no se considerarán para el cálculo final

Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin (hoja de lectura óptica) que se encuentra en la primera página del examen y que debe entregarse siempre.

Las preguntas reflejarán el temario que se incluye en los bloques de *Comunicación y Reflexión sobre la lengua* del currículo. La puntuación se otorga sobre el total de aciertos y fallos de las 6 preguntas respondidas y no se separará por temas. Los contenidos por los que se puede preguntar se detallan a continuación:

- La **comprensión del sentido** global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, social (redes sociales y medios de comunicación) o literario y la relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje empleado.
- El funcionamiento de la lengua en los distintos tipos de textos procedentes del ámbito académico, social (redes sociales y medios de comunicación) o literario. Relación de los usos lingüísticos (**marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita**) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- Los **conectores**, los **marcadores discursivos** y otros **procedimientos léxico-semánticos** (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) y **gramaticales** (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas

estructuras, relaciones entre las formas verbales con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales, etc.) que contribuyen a la **cohesión del texto**.

- Los procesos de **formación de palabras** (diferenciando entre raíz y afijos) y reflexión sobre los cambios en su significado. Es importante conocer el mayor número posible de datos: categoría gramatical, accidentes gramaticales (género, número, tiempo, etc.), morfemas flexivos, estructura interna, si son palabras complejas (morfemas y lexemas, indicando qué contenido aportan) y **tipo de proceso formativo** (derivación, composición, parasíntesis, etc.).
- Las **relaciones semánticas** entre palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, polisemia y homonimia). **Valores denotativos y connotativos** en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- **La forma** (categoría gramatical) y la **función de las palabras** y de los **sintagmas** (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Reconocimiento de las diferentes **estructuras sintácticas** explicando la relación funcional y semántica que establecen con el verbo de la oración principal en función del propósito comunicativo. Identificación de las **funciones interoracionales** y las **funciones intraoracionales**.

**Tiempo.** El tiempo recomendado para responder a las preguntas objetivas no debería sobrepasar los **15 minutos**.

### **BLOQUE 3. PREGUNTA ABIERTA DE DESARROLLO ESCRITO: TEXTO ARGUMENTATIVO (2,5 PUNTOS)**

Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente a la pregunta. Se deberá escoger 1 de las 2 opciones propuestas. La calificación máxima de este bloque es de 2,5 puntos.

Para la corrección de las preguntas se atenderá, con carácter general, a los criterios que se describen a continuación. Se propondrá la redacción (composición) de un texto argumentativo sobre un tema que se enunciará y que estará relacionado con el contenido del texto principal del examen. Es esta una pregunta que permite valorar la **madurez crítica** y la **fluidez expresiva**. Hay que prestar atención a la estructuración, el registro formal, los signos de puntuación y el uso de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre...). Tiene que haber una postura defendida con argumentos: se puede elegir un punto de vista y argumentarlo, o bien enfrentar dos puntos de vista, presentando los argumentos de ambos. Lo que se valora fundamentalmente en esta pregunta es la **expresión** y la **estructura argumentativa**, no tanto la profundidad en el análisis ni la opinión personal. No hay que pretender ser original en la opinión, ni construir frases “contundentes” que sorprendan; lo importante es razonar, seguir un hilo argumentativo. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.

**Tiempo y extensión.** El tiempo recomendado para escribir el texto argumentativo no debería sobrepasar los **30 minutos**. En extensión, **se debe emplear como máximo una hoja por una única cara** (aproximadamente, entre 20-25 líneas), con una letra de tamaño normal. No se debe exceder la extensión establecida; de lo contrario, se detraerá puntuación.

**Cuadro resumen con los criterios de evaluación del BLOQUE 3\*  
(composición de un texto argumentativo)**

**Puntuación máxima: 2,5**

\*Estos criterios servirán como base para la elaboración de la rúbrica de corrección de los exámenes

Madurez crítica y fluidez expresiva. El alumnado debe demostrar que posee un nivel avanzado en lengua castellana y que es capaz de aportar argumentos sólidos (justificados) bien estructurados y redactados.

Adecuación al registro académico. Uso del registro formal. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.

Uso correcto de los signos de puntuación. Aplicación de la normativa vigente (ortografía, gramática, etc.). Cada error resta 0.1 sin límite.

Empleo adecuado del léxico y de las expresiones. Se deben evitar las repeticiones y las palabras y expresiones ambiguas y poco concretas (por ejemplo, los verbos comodines, la palabra *cosa*, etc.). Los errores léxico-semánticos, como las impropiedades léxicas, descuentan 0.1 sin límite.

Utilización adecuada de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre, etc.).

Postura defendida con argumentos: se puede elegir un punto de vista y argumentarlo, o bien enfrentar dos puntos de vista, presentando los argumentos de ambos. También es posible utilizar contraargumentos.

Calidad de la expresión y la estructura argumentativa. No se valorará en exceso la profundidad en el análisis ni la opinión personal, pero sí que se debe evitar una argumentación sin fundamento o general. No hay que pretender ser original en la opinión, ni construir frases "contundentes" que sorprendan; lo importante es razonar, seguir un hilo argumentativo. Se tendrá en cuenta la separación por párrafos del texto (introducción, desarrollo y conclusión).

Extensión: como máximo, una hoja por una única cara (aproximadamente 20-25 líneas), con una letra de tamaño normal. Si se supera dicha extensión, se penalizará.

#### **BLOQUE 4. PREGUNTA SEMIABIERTA DE DESARROLLO ESCRITO: TEMA DE LITERATURA (3 PUNTOS)**

Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente a la pregunta. Se deberá escoger 1 de las 2 opciones propuestas. La calificación máxima de este bloque es de 3 puntos.

En este apartado de la *Guía* se pretende orientar sobre la profundidad que se exigirá en los temas, pero también sobre la forma en que se enunciarán las posibles cuestiones.

Se propondrán **dos tipos de preguntas para este bloque (se deberá escoger 1)**:

**Tipo de pregunta 1:** desarrollar un tema de la lista orientativa que aparece más abajo en este mismo apartado. **Ejemplo de enunciado:**

— La literatura del modernismo. Principales características, autores y obras.

En tal sentido, nótese la insistencia en la segunda parte del epígrafe: "Principales características / tendencias, autores y obras".

Se valorará el desarrollo con coherencia y corrección de las características temáticas y formales de los principales movimientos desde el último cuarto del siglo XIX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos. El temario se refiere a la historia de la literatura española o hispanoamericana (para esta última solo se preguntará

por un tema: la literatura hispanoamericana contemporánea, concretamente la del siglo XX), no a la literatura universal.

El tema no exigirá un acercamiento específico a un autor o una obra, sino que el objeto de la cuestión será preferentemente una visión panorámica de una época o un género determinado (poesía, novela, ensayo, teatro). En cualquier caso, habrá que explicar las características generales (de la corriente o tendencia literaria y, si es una época, de los géneros que se cultivan en ella), autores y obras.

### **Lista orientativa de posibles temas para esta pregunta:**

- La literatura del realismo y el naturalismo. Principales tendencias, autores y obras.
- El ensayo en la primera mitad del siglo XX. Principales tendencias, autores y obras.
- La literatura de la generación del 98. Principales características, autores y obras.
- La literatura del novecientos y las vanguardias. Principales características, autores y obras.
- La literatura del modernismo. Principales características, autores y obras.
- La poesía de la generación del 27. Principales características, autores y obras.
- El teatro español anterior a 1939. Principales tendencias, autores y obras.
- El teatro español posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La novela española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La poesía española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La literatura hispanoamericana contemporánea (siglo XX). Principales tendencias, autores y obras.

### **Orientaciones o aclaraciones para preparar mejor esta pregunta:**

- **Posibles enfoques.** No se propondrán temas centrados en obras o autores concretos: será suficiente con hablar de los autores más representativos dentro del género, la tendencia o el periodo en cuestión. Sin embargo, el alumno tiene la libertad de enfocar el tema hacia determinados autores y obras que haya estudiado con más profundidad, siempre que lo haga de forma argumentada y sin olvidar el enunciado general.
- En los temas de novela y poesía posteriores a 1939, podrá centrar la respuesta en un periodo concreto (las décadas de los 40 y 50 o las décadas de los 60 y 70).
- En el ensayo se tiene que hacer un repaso de las características de la prosa ensayística de la generación del 98 (Pío Baroja, Azorín, Valle-Inclán y Miguel de Unamuno) y el ensayo de los novecentistas (José Ortega y Gasset).
- En el tema de la literatura hispanoamericana contemporánea, podrá centrar su respuesta en un periodo concreto del siglo XX (poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del *boom* o la narrativa posterior al *boom*).

**Tipo de pregunta 2:** comentar una obra española que el alumnado haya leído en relación con un género (narrativa, poesía o teatro) y un periodo concreto (1875-1939 / 1939-1980 / 1980-actualidad), y vincularla con el movimiento literario al que pertenece. **Ejemplo de enunciado:**

- Comente los aspectos principales de la obra de la narrativa española que haya leído (escrita entre 1939 y 1980) y relaciónela con el movimiento literario al que pertenece.

Se podrá escoger libremente la obra española (no hispanoamericana) que se desea comentar (siempre y cuando sea una obra reconocida en el periodo establecido) y se deberá indicar tanto el título como el nombre de su autor/a. El objetivo es demostrar una comprensión profunda de la obra leída y establecer una conexión clara con la corriente literaria a la que pertenece. Asimismo, se deberá destacar la relevancia de la obra en su contexto social e histórico y el impacto que tuvo en la tradición literaria de su época.

A modo de ejemplo, se podrá resumir el contenido de la obra (no más de un párrafo breve), hablar del contexto social e histórico en el que se enmarca (no más de un párrafo breve), identificar y comentar los elementos más destacados de la obra (temas, tópicos, tipos de personajes, estructura, lenguaje, etc.) en relación con el movimiento literario al que pertenece y valorar la importancia de la obra en la tradición literaria de su época.

**Es importante tener en cuenta lo siguiente, independientemente de la opción escogida:** la información sobre el contexto histórico interesa por lo que afecta a lo literario. No tiene sentido ofrecer datos como nombres de reyes o estilos arquitectónicos de una época, pero sí la situación de la sociedad (por ejemplo, la desesperanza por un desastre como el del 98 o como la guerra civil), que puede condicionar las características de la producción literaria. La pregunta se ajustará a los contenidos de *Literatura* señalados más arriba. Así pues, no se valorarán los contenidos relativos al contexto histórico si no se relacionan con las características de la producción literaria.

Se deberá ajustar la profundidad de su respuesta considerando el tiempo disponible, la extensión y la necesidad de responder también a las demás preguntas, por lo que es necesario sintetizar el contenido. La respuesta a cualquiera de las dos preguntas es semiabierta, no hay un modelo de respuesta único; el contenido es competencia de cada alumno. Sin embargo, **debe evitarse** la simple enumeración de datos inconexos.

**Tiempo y extensión.** El tiempo recomendado para desarrollar el bloque de *Literatura* no debería sobrepasar los **30 minutos**. En extensión, **se debe emplear como máximo una hoja por una única cara** (aproximadamente, entre 20-25 líneas), con una letra de tamaño normal. No se debe exceder la extensión establecida; de lo contrario, se detraerá puntuación.

**Cuadro resumen con los criterios de evaluación del BLOQUE 4\***  
(desarrollo de un tema de literatura)

Puntuación máxima: 3

\*Estos criterios servirán como base para la elaboración de la rúbrica de corrección de los exámenes

Tipo de pregunta: desarrollar un tema de la historia de la literatura	Tipo de pregunta: comentar los aspectos más destacados de una obra
Desarrollo con coherencia y corrección de las características temáticas y formales de los principales movimientos desde el último cuarto del siglo XIX hasta nuestros días, mencionando los	Desarrollo de un texto con coherencia y corrección que demuestre una comprensión profunda de la obra escogida, destacando temas, tópicos y características formales en relación con la corriente literaria correspondiente.

autores más importantes y las obras más representativas.	
Visión panorámica de la época o del género (poesía, novela, ensayo, teatro) que se proponga en la pregunta. No se valorarán los contenidos relativos al contexto histórico si no se relacionan con las características de la producción literaria.	Capacidad para conectar la obra con su contexto social e histórico. Se debe comentar la importancia de la obra en la época en que se enmarca.
<b>Para ambos tipos de preguntas</b>	
La respuesta es semiabierta, no hay un modelo de respuesta único para el tema presentado; el contenido es competencia de cada alumno/a.	
Se valorará negativamente la enumeración de datos inconexos. Se debe elaborar un texto, no un esquema.	
Adecuación al registro académico. Uso del registro formal. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.	
Uso correcto de los signos de puntuación. Aplicación de la normativa vigente (ortografía, gramática, etc.). Cada error resta 0.1 sin límite.	
Empleo adecuado del léxico y de las expresiones. Se deben evitar las repeticiones y las palabras y expresiones ambiguas y poco concretas (por ejemplo, los verbos comodines, la palabra cosa, etc.). Los errores léxico-semánticos, como las impropiedades léxicas, descuentan 0.1 sin límite.	
Utilización adecuada de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre, etc.).	
Se valorará la separación por párrafos del texto (introducción, desarrollo y conclusión). Debe haber un hilo conductor.	
Extensión: como máximo, una hoja por una única cara, con una letra de tamaño normal. Si se supera dicha extensión, se penalizará.	

La **calificación final de la prueba** será la suma de las puntuaciones obtenidas en el bloque de preguntas objetivas (test) y los bloques de desarrollo, sin necesidad de notas mínimas en ninguna de las partes para que sea efectuada la suma de los bloques.

### INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- La duración total de la prueba será de 90 minutos.
- No se permitirá el uso de ningún material.
- Las respuestas de las preguntas objetivas se marcarán en la hoja destinada a este fin que se encuentra en la primera hoja del examen. Para ello se seguirán las instrucciones allí indicadas:

<b>INSTRUCCIONES:</b>		BIEN ■	MAL ☒	Las casillas deben rellenarse en su totalidad con bolígrafo negro o azul. NO USE LÁPIZ NI TÍPEX
CASO 1: Si solamente se marca una fila, la respuesta correcta es esa	CASO 2: Si se marca la segunda fila, no se tiene en cuenta la primera	CASO 3: Marcar «Anular» es igual que no contestar a la pregunta		
<b>C1</b> Anular <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>C2</b> Anular <input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>C3</b> Anular <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		

- El examen se escribirá con tinta azul o negra, no roja o verde ni lápiz.

- Se recomienda no utilizar corrector como el t pex, porque el lector  ptico puede no reconocer las respuestas de opci n m ltiple.

### ADVERTENCIA SOBRE LA EXPRESI N

Dada la naturaleza de esta materia, insistimos en recordar la **importancia de la expresi n, la ortograf a, la gram tica y la correcta puntuaci n**. Los fallos en estos aspectos ser n penalizados con m s rigor que en el resto de las materias, es decir, sin limitarse a la deducci n m xima de 2 puntos sobre la nota del examen que est  establecida para las dem s materias de la prueba. La penalizaci n obedecer  al criterio del corrector, que especificar  en cada caso la puntuaci n deducida de la nota total. De manera orientativa **se detraer  0,1 por cada error** (no repetido) de acentuaci n, puntuaci n, ortograf a y gram tica.

**Ante errores graves de expresi n se podr  incluso anular el examen**; se entienden como errores graves la reiteraci n en el incumplimiento de las normas de correcci n idiom tica u ortogr fica, as  como los problemas de expresi n que dificulten la lectura del texto del examen o su inteligibilidad (incluidas las faltas en la puntuaci n).

En caso de conflicto por estas cuestiones, la coordinaci n ser  la responsable de la decisi n final.

## 5. INFORMACI N BIBLIOGR FICA

La materia puede prepararse con cualquiera de los manuales generales de *Lengua castellana y Literatura* de 2.  de Bachillerato que las distintas editoriales tienen en el mercado; hay varios muy completos, como los de Akal o Santillana. La editorial CEURA tiene varios libros de car cter te rico-pr ctico que pueden resultar  tiles. Sirven tambi n los de Anaya, SM, Teide, Vicens Vives, etc.

Por lo que se refiere a los manuales espec ficos para preparar el examen, que proporcionan informaci n pr ctica sobre la prueba y modelos de ex menes resueltos, el cambio de modelo en la nueva prueba aconseja que se utilicen solo aquellos que sean muy recientes, para tener garant as de que est n efectivamente enfocados a los nuevos modelos de examen.

### Sobre gram tica:

Bosque, Ignacio y  ngel Gallego (2018): «La gram tica en la Ense anza Media. Competencias oficiales y competencias necesarias», *ReGROC. Revista orientada a las competencias*, 1(1), 141-201. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.20>

Gil Laforga, Irene (2019): «El an lisis morfol gico en el aula. Perspectivas, contenidos y actividades», *ReGROC*, 2(1), 43-66. <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.42>

### Sobre terminolog a gramatical:

RAE (2019): *Glosario de t rminos gramaticales*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

**Sobre redacción:**

Escandell Vidal, Victoria (2018): «Tejer (y reciclar) párrafos. Claves para la organización del texto escrito», *ReGROC*, 1(1), 113-139. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.16>

**6. DATOS DE CONTACTO CON EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

**Correo electrónico:** [coor.lengua.castellana@adm.uned.es](mailto:coor.lengua.castellana@adm.uned.es)

No existen clases a distancia para preparar la prueba. La UNED, como las demás universidades, no imparte enseñanzas en las materias de la prueba, sino que es solamente la encargada de verificar que el alumnado tenga el suficiente nivel para acceder a la universidad. Por ello, no es tarea de la coordinación la corrección de exámenes a lo largo del curso.

## 7. MODELO DE EXÁMENES/PREGUNTAS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
(PRUEBA DE COMPETENCIA ESPECÍFICA)

## INSTRUCCIONES GENERALES

- Dispone de 90 minutos para realizar el examen.
- Material permitido: NINGUNO.
- Mientras tenga el examen en su poder SOLO puede comunicarse con los miembros del Tribunal de examen. Cualquier otro tipo de comunicación o uso de dispositivos o materiales no autorizados supondrá la retirada del examen, lo que será reflejado en el Acta como COPIA ILEGAL.
- El examen debe realizarse con bolígrafo azul o negro.
- No puede utilizar ningún tipo de corrector.
- No puede utilizar ninguna hoja que no haya sido entregada por algún miembro del Tribunal de examen. Las hojas de respuesta deben ir numeradas en las casillas que aparecen en la parte inferior.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La prueba consta de 4 partes:

**PRIMERA PARTE:** Bloque en el que hay que responder de manera breve a una pregunta relacionada con la diversidad lingüística que tiene un valor total de **1,5 puntos**. Las faltas de ortografía detraen puntuación. En este bloque se ofrece una única pregunta.

**SEGUNDA PARTE:** Bloque de 7 preguntas objetivas con un valor total de **3 puntos**. SOLO debe responder 6 de las 7 preguntas. Si responde todas las preguntas, solo se corregirán las 6 primeras. Cada acierto suma 0,5 puntos, cada error resta 0,15 y las preguntas en blanco no computan. Solo hay una respuesta correcta —a), b) o c)— para cada pregunta. Para contestar a este bloque debe utilizarse la hoja de respuestas Tipo Test. Es MUY IMPORTANTE leer las instrucciones sobre cómo deben marcarse las respuestas. Las respuestas marcadas incorrectamente no se tendrán en cuenta.

**TERCERA PARTE:** Bloque en el que hay que redactar un texto argumentativo que tiene un valor total de **2,5 puntos**. Las faltas de ortografía detraen puntuación. En este bloque se ofrecen dos opciones (A y B); SOLO debe elegir una de ellas.

**CUARTA PARTE:** Bloque en el que hay que desarrollar un tema de literatura que tiene un valor total de **3 puntos**. Las faltas de ortografía detraen puntuación. En este bloque se ofrecen dos opciones (A y B); SOLO debe elegir una de ellas.

Lea atentamente el siguiente texto y responda las preguntas que se plantean a continuación.

## Texto

**TODOS HABLAMOS CON ACENTO, AUNQUE NO LO SEPAMOS, Y NO HAY ACENTO MALO**

“¿Crees que un acento es mejor que otro cuando hablamos en español?” Esta pregunta se les hizo a unos estudiantes del máster de español como lengua extranjera y la respuesta fue afirmativa y más concretamente respondieron que el español del centro de España era “el bueno”. La pervivencia de este estereotipo, que puede tener consecuencias muy negativas para la enseñanza del español como segunda lengua, sorprendió a Ana María Cestero y a Florentino Paredes, profesores del Departamento

de Filología, Comunicación y Documentación de la Universidad de Alcalá (UAH), que decidieron iniciar un proyecto de investigación científica para determinar el alcance de esas creencias y estereotipos.

Hace no mucho tiempo, actores, periodistas y políticos a menudo intentaban enmascarar su acento, porque mantenerlo podía suponer un freno a la carrera profesional. Es un hecho grave, sin duda, aunque en España no ha sido necesaria una legislación como la de nuestro país vecino, Francia, donde se aprobó a finales de 2020 una propuesta de ley para considerar como delito la discriminación por acento. La situación está cambiando desde hace algún tiempo y, por ende, el acento ha pasado a ser considerado hoy un signo de identidad. [...]

“Desde que se desarrolló la sociolingüística, los lingüistas y filólogos hemos luchado por que se reconozcan todas las variedades y que todas sean consideradas igual de válidas, siempre que no se usen vulgarismos o barbarismos en la propia variedad” explican los dos investigadores. Así comenzó el proyecto Precaves XXI, en el que, siguiendo las propuestas de la dialectología hispana y específicamente la división dialectal del español propuesta por el lingüista Francisco Moreno Fernández, se trabaja sobre ocho variedades del español, tres de España (la del centro-norte, la andaluza y la canaria) y cinco de América (la mexicano-centroamericana, la caribeña, la andina, la chilena y la rioplatense). [...]

En la realización de la encuesta, tras la toma de datos identificatorios y sociológicos, los colaboradores escuchan una grabación con fragmentos de todos los acentos y se les formula una pregunta inicial sobre dónde creen que se habla mejor español. [...] Entre otros aspectos, se pregunta por el tipo de trabajo que cree que tiene la persona que está hablando. “Un gran porcentaje asocia un trabajo con un nivel de ingresos medio o bajo con el andaluz, sin embargo, si escuchan a un madrileño, piensan que gana más”. [...]

Además, según los datos generales del proyecto, que cuenta actualmente con casi mil encuestas procedentes de España y América, los acentos más reconocibles e identificables son, por este orden, el rioplatense y el castellano del centro de España, mientras que los acentos menos diferenciados son el chileno y el canario. Algo común, en general, es que los hablantes evalúan mejor el dialecto propio, pero si no se tiene en cuenta esta, los acentos mejor valorados son el chileno y el caribeño. Solo destaca el caso de los madrileños, los canarios y los andaluces, que suelen valorar menos su propio acento con respecto a la media.

Los resultados de los estudios de Precaves XXI muestran también que entre los jóvenes universitarios sigue persistiendo el estereotipo de que en algunos lugares se habla mejor español que en otros. [...] Esta creencia [...] es sostenida por la gran mayoría de los sujetos encuestados, pero la opinión de que todas las variedades son equivalentes va ascendiendo a medida que sube la formación especializada, sobre todo porque en el primer grupo se encuentran los estudiantes de filologías o estudios hispánicos que habían cursado alguna asignatura de dialectología, sociolingüística o variedades del español.

*Portal de Comunicación de la UAH, 2 de noviembre de 2023 (texto adaptado).*

**BLOQUE 1 (pregunta sobre diversidad lingüística, 1,5 puntos)**

Debe responder de manera breve y concisa. Extensión: entre 5-10 líneas.

- A. El autor del texto menciona el español del centro-norte de España y el andaluz. Comente una característica lingüística que diferencie estas dos variedades y justifique brevemente su respuesta.

**BLOQUE 2 (preguntas objetivas, 3 puntos)**

Responda SOLO SEIS de las siguientes siete preguntas.

1. Señale la idea que no aparece en el texto:
  - a) En un país europeo se aprobó una propuesta de ley para luchar contra la discriminación por acento.
  - b) Los encuestados con formación específica son los que más defienden la idea de que todas las variedades son iguales.
  - c) Los hispanohablantes consideran que donde peor se habla español es en Andalucía.
  
2. La estructura morfológica de la palabra *vulgarismos* es:
  - a) [[vulg][ar][ismos]]
  - b) [[[vulgar][ismo]][s]]
  - c) [[[vulgar][is]][mos]]

3. Las palabras *andaluz*, *chileno* y *caribeño* se han formado mediante:
- Sufijación.
  - Sufijación flexiva.
  - Parasíntesis, porque se añaden sufijos para formar gentilicios.
4. En el enunciado «La pervivencia de este estereotipo, que puede tener consecuencias muy negativas para la enseñanza del español como segunda lengua, sorprendió a Ana María Cestero y a Florentino Paredes», el fragmento subrayado es:
- Una oración subordinada adjetiva o de relativo explicativa.
  - Una oración subordinada adverbial consecutiva.
  - Una oración subordinada sustantiva con función de complemento directo.
5. En la oración «[...] si escuchan a un madrileño, piensan que gana más», el elemento subrayado es:
- Una preposición.
  - Una conjunción.
  - Un adverbio.
6. Según se desprende del texto, ¿cuál es el significado de la palabra *dialecto*?
- ‘Lengua de un pueblo o nación, o común a varios’.
  - ‘Variedad de un idioma que no alcanza la categoría social de lengua’.
  - ‘Estilo y modo de hablar y escribir de cada persona en particular’.
7. Un sinónimo de *estereotipo* en el texto es:
- Tópico.
  - Propagación.
  - Extraordinario.

Respuestas: 1: c; 2: b; 3: a; 4: a; 5: b; 6: b; 7: a

**BLOQUE 3 (texto argumentativo, 2,5 puntos)**

Elija SOLO UNA de las siguientes opciones. Indique qué opción ha elegido.  
Extensión: entre 20-25 líneas.

- A. El autor del texto señala que no hace mucho tiempo algunos periodistas y artistas neutralizaban su acento cuando hablaban en televisión. ¿Qué opina al respecto? Elabore un texto argumentativo en el que se posicione a favor o en contra de esta idea.
- B. Según se comenta en el texto, algunas personas consideran que donde mejor se habla español es en el centro de España. Elabore un texto argumentativo en el que se posicione a favor o en contra de esta idea.

**BLOQUE 4 (tema de literatura, 3 puntos)**

Elija SOLO UNA de las siguientes opciones. Indique qué opción ha elegido.

Extensión: entre 20-25 líneas.

- A. La literatura de la generación del 98. Principales características, autores y obras.
- B. Comente los aspectos principales de la obra de la poesía española que haya leído (escrita entre 1939 y 1980) y relaciónela con el movimiento literario al que pertenece.